MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE PROPUESTAS ECONOMICAS

A : **I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES**
Intendente Municipal

De : **LOURDES DUARTE BURGOS**
Responsable de UOC

Fecha : 15 de Marzo del 2016

Ref. : **Diseño de Proyectos de Inversión de Obras y Fiscalización.**

Apertura de sobres de Ofertas Económicas

Llevado a cabo el día 15 de marzo del 2016, siendo las 08:30, ocasión en la que se ha procedido a descubrir el sobre de la propuesta económica correspondiente al oferente concurrente y que ha logrado la puntuación mínima (70 puntos) exigida para calificar a la etapa de la evaluación económica, cuya cotización se detalla a continuación:

Calificación de Oferta de Precio

OFERENTE		ARQ. CYNTHIA RAMIREZ V
Lote 1	Diseño de Proyectos de Inversión de Obras	72.000.000
Lote 2	Fiscalización de Obras	35.000.000

Asignación de Puntuaciones

Puntaje de costo= (costo más bajo)/ (costo de la oferta) x 100

Se le asigna 100 puntos al oferente en razón de no existir cotizaciones comparables.

OFERENTE	ARQ. Cynthia Ramírez V.
Diseño de Proyectos de Inversión de Obras y Fiscalización	**100**

Evaluación Combinada:

Puntaje Total = 0,70 x (Puntaje de calidad) + 0,30 x (Puntaje de costo).

OFERENTE	FORMULACIÓN	PUNTAJE FINAL COMBINADO
ARQ. CYNTHIA RAMIREZ V.	0,70x70 +0,30x100	**79**

Según se discurre del resultado obtenido, primeramente de la evaluación económica, y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye que la firma **ARQ. CYNTHYA RAMIREZ V,** ha alcanzado la puntuación mínima en este procedimiento concursal, y no habiendo otro competidor en la convocatoria, deviene conveniente adjudicar el contrato la citada empresa consultora.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

Recomendación de adjudicación (Art. 28 Ley N° 2.051/03).

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en la Carta de Invitación respectiva, y demás normas concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, efectuar la adjudicación del procedimiento Concursal a al empresa **ARQ. Cynthia Ramírez V**, por un monto de **Gs 72.000.000** (Guaraníes setenta y dos millones) correspondiente al Lote 1, y por un monto de **Gs 35.000.000** (Guaraníes treinta y cinco millones) correspondiente al Lote 2.

Es Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LOURDES DUARTE BURGOS
Responsable de UOC